


**INFORME DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOBRE LA ADECUACIÓN A LA  
NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE NORMALIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE  
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO DE DECRETO DE MEDIDAS DE  
AGILIZACIÓN DE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA  
DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**



En cumplimiento del punto 3.1.1, de las Instrucciones sobre el régimen administrativo del Consejo de Gobierno, aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2017, se emite el siguiente **INFORME** sobre el cumplimiento de las medidas de simplificación administrativa vigentes del proyecto de Decreto de medidas de agilización de los procesos selectivos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Analizado el contenido del mencionado proyecto de Decreto, se considera que **SE AJUSTA Y CUMPLE** con la normativa vigente aplicable sobre racionalización y simplificación de procedimientos administrativos.

Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): 65E7632B50E4EDB16648E8